

---

## SECCION CRÍTICO-FILOSÓFICA.

---

### DICTAMEN

*del consejo de instruccion pública en el expediente sobre establecimiento de una clínica homeopática.*

(CONCLUSION.)

«Para decidir la seccion con pleno conocimiento de causa de la conveniencia ó no conveniencia de que el gobierno de S. M. acceda á lo que se pide en la referida esposicion, ha entrado en el examen detenido de las ventajas é inconvenientes de la realizacion de aquel proyecto, y este examen servirá de fundamento á nuestro informe.»

Las ventajas ó utilidad del pensamiento están naturalmente contenidas en la esposicion, y allí iremos á buscarlas.

«Varios sectarios de un sistema médico aleman, inventado á principios del siglo, y ya conocido y juzgado hace bastante tiempo en todas las naciones de Europa, se reunieron en Madrid en 1846 y resolvieron adunar sus esfuerzos para la propagacion de su doctrina. Como ellos mismos refieren, fundada la sociedad Hahnemanniana con aprobacion del gobierno, establecieron una enseñanza recíproca, crearon un periódico y abrieron una consulta pública. Nadie podrá menos de reconocer que no cabe mas celo para la propagacion de un sistema médico, que emplear para ello simultáneamente la enseñanza, la prensa periódica y una clínica ó consulta pública, con el aliciente de gratuita. De cuantos sistemas médicos se han difundido mas ó menos por Europa en el presente siglo, y han sido acogidos en España con favor, ninguno ha merecido á sus  
Madrid 30 de setiembre de 1848.

partidarios tan vivos esfuerzos para generalizarle, ni al gobierno tan señalada proteccion como la homeopatía. Ninguno por tanto ha debido propagarse mas y en menos tiempo, y así creeríamos que habia sucedido al leer en la esposicion, «que se habia propagado desde las clases mas elevadas á las mas humildes de la sociedad», si á renglon seguido no leyéramos en la misma, «que á pesar de todos aquellos esfuerzos, la duda y la incertidumbre en las familias, especialmente en los casos graves, en lugar de haber cesado, se aumenta y se aumenta precisamente en proporcion del mayor número de curaciones homeopáticas.» Este es un hecho verdaderamente extraordinario, porque la razon natural por una parte y la esperiencia por otra harian esperar á los celosos partidarios de aquel sistema, así como á sus adversarios, que la duda é incertidumbre en las familias, despues de tantos esfuerzos en lugar de aumentarse habrian cesado y cesado precisamente en proporcion del mayor número de curaciones homeopáticas. No es de estrañar por tanto, que en vista de aquel inesperado sucesos la sociedad Hahnemanniana se desanime y confiese, con un candor muy digno de tomarse en cuenta, «que no se cree con fuerzas suficientes para disipar aquellas dudas y desvanecer los temores, sin la proteccion del ilustrado gobierno de S. M.»

«Proteccion, pues, mayor proteccion piden al gobierno los sectarios de un sistema médico, para acabar de convencer á un público que se atreve á resistirse á la evidencia, de la excelencia de su doctrina y de los felices efectos de su práctica. La primera cuestion que de esta solicitud emana, es la siguiente.—Un gobierno que aprueba la instalacion de una sociedad médica, especial y esclusivamente dedicada al triunfo de un nuevo sistema; que autoriza su enseñanza privada y pública por medio de la imprenta, y lo que es mas, que consiente que se ensaye, sin exigir pruebas de capacidad en los ensayadores, en cuantas personas acudan á una consulta gratuita, ¿puede dispensar mayor proteccion á los propagadores de una nueva doctrina? Ningun gobierno en España ha hecho tanto hasta aho-

ra; ninguno puede hacer esto mismo sin inconvenientes: hacer mas. Enhorabuena que un gobierno ilustrado permita cierta laudable latitud en el estudio práctico de las cuestiones médicas, fuera de las facultades establecidas, donde este estudio debe ser libre y completo; pero no ha de olvidar que aquellas cuestiones están muchas veces ligadas con otras de humanidad y de moralidad. Mañana, que los discípulos de Priesnitz y los magnetizadores, ahora tan en boga, pidan al gobierno el establecimiento de una sociedad que dé consultas públicas, no sabemos cómo pueda negárseles habiéndoselo concedido á los sectarios de Hahnemann. Pero estos no se contentan con aquella protección, la declaran ineficaz, quieren una mas señalada muestra de favor, mas eficaz amparo, un ruidoso privilegio, ¿y por qué? «Porque la homeopatía no es lo que han sido todas las revoluciones médicas en treinta siglos que cuenta la ciencia; porque es un gran descubrimiento, una cosa grandemente opuesta á todo lo que se ha sabido, comprendido y admitido antes de ella, por mas que parezca absurda, y porque tiene leyes constantes, fijas é invariables.» Estas aserciones tan controvertibles, y tan controvertidas pierden mucho de su valor cuando se recuerda que todos los médicos sistemáticos y reformadores las han hecho llegar á nuestros oídos muchas veces en lo que vá de siglo, sin lograr con ellas prolongar por mucho sus pasajeros triunfos. Están ya semejantes aserciones refutadas hasta la saciedad en todas partes por medio de la enseñanza en las primeras escuelas de Europa, por la prensa periódica-médica y por las discusiones de las academias mas célebres. Aquí parece que era el lugar propio de tratar la cuestion científica; pero no olvidámos la naturaleza de este escrito: nos limitaremos á un corto número de indicaciones generales que parecen indispensables. Todos los reformadores de la medicina, desde los tiempos mas remotos, pero muy señaladamente los modernos, han pretendido con mas audacia que buen juicio derribar la obra de los que les precedieron para asentar sobre sus ruinas un nuevo edificio que proclamaban imperecedero: todos,

cual hijos ingratos, repudiaban á su madre, esa medicina producto del saber y de la esperiencia de los siglos, y todos, en vez de lograr derribar aquel magnífico monumento de las edades, no hacian mas que añadir una nueva piedra que aumentaba su solidez y hermosura: en lugar de ser repudiados á su vez por su prudente madre, eran recogidos en su regazo y acrecian sus tesoros. No hay sistema, por absurdo que fuese, del que no haya quedado algo útil incorporado á la ciencia, y ella ha absorbido á los sistemas uno por uno, aumentando asi el caudal de verdades que encierra. Bien persuadidos de esto, aunque los homeópatas nos rechacen, nosotros debemos abrirles nuestros brazos, seguros de que acabarán por seguir las huellas de todos sus predecesores. La homeopatía no es una medicina enteramente opuesta á la antigua, y con leyes constantes y fijas: no es tampoco, á nuestros ojos, un absurdo ni una ilusion: es sí un sistema cuyos principios no bastan para constituir una doctrina médica completa, que encierra útiles verdades y aconseja para ciertos casos provechosos procedimientos, aunque de muy difícil aplicacion. Renuncie pues la homeopatía á esas pretensiones de rivalidad con la medicina de los siglos, á ese exclusivismo ó intolerancia que afectan todos los que no se sienten bastante fuertes, y nos encontrarán dispuestos á aceptarla por lo que es y por lo que vale. Mas por desgracia están muy distantes de tomar este consejo los solicitantes, cuando piden al gobierno que les abra un palenque en donde pueda luchar la homeopatía con la medicina que llaman antigua: y esta lucha ha de ser á muerte. «La esperiencia clínica, dicen, pondrá de manifiesto si la homeopatía es ó no un absurdo, y entonces el gobierno, ó prohibirá su ejercicio, ó establecerá su pública enseñanza; exigiendo pruebas de idoneidad para ejercerla: establézcase por ahora por el gobierno una clínica homeopática, independiente de la de la antigua escuela, para justificar por medio de las estadísticas qual de las dos medicinas rivales es mas ventajosa.»

«Nada parece mas sencillo que este tremendo duelo:

nada hay sin embargo mas difícil y menos provechoso. Afirmase por muchos, que el método estadístico aplicado á los resultados de la práctica de la medicina, es de todo punto ilusorio, puesto que ha conducido muchas veces á la confirmacion de sistemas abandonados despues por ineficaces. Esto no debe estrañarse, si se atiende á la naturaleza fugaz, incierta, inderteminada, heterogénea de los hechos que se recogen y se comparan entre sí. Aplicada esta consideracion al caso particular de que se trata, todavia resulta mas evidente. El médico, aun prescindiendo de la multiplicidad de formas morbosas que resultan de la individualidad, podrá adicionar en sus tablas pulmonías ó cólicos; pero el homeópata, para quien no hay nada de esto, sino un conjunto de síntomas que corresponde á otro de efectos de uno ó varios medicamentos ¿qué adiciona, cómo forma sus tablas? Y si las hace ¿cómo se comparan despues hechos heterogéneos? Y si se comparan, ¿qué resultará? Además, si las tablas se forman con independencia y sin intervencion reciproca, ¿qué fé merecen? Interviniéndose mutuamente, ¿se tiene por facil el que reine buen acuerdo? Estas son las causas de que, puesto en práctica muchas veces semejante medio de decidir la cuestion, nunca ha dado resultado definitivo. Ahora se propone aqui al gobierno como cosa nueva y nunca vista; pero conviene recordar que en Alemania, Inglaterra, Francia y las dos Sicilias ha habido de estas cifras públicas y privadas hace ya años, y aunque para la inmensa mayoría de los facultativos la cuestion está resuelta, los homeópatas españoles, muy tardios sectarios de Hahnemann, no quieren dejar de seguir en todo las huellas de sus predecesores. En España mismo, en Madrid en diferentes hospitales, y señaladamente en el militar, ha habido una sala donde con todo esmero é inteligencia se ha medicinado homeopáticamente á cierto número de enfermos por algun tiempo, abandonando despues estos ensayos. Lo que se pide, pues, no daria el resultado que se promete, porque no puede darle, como ya se ha visto dentro y fuera de España. Y como los solicitantes saben todo esto tan bien co-

mo nosotros , alguna otra cosa deben proponerse con el proyecto de este escandaloso duelo , que tan fatal seria para todas las medicinas y para todos los médicos. Y en efecto, adviértese desde luego que lo que se pide no es que el gobierno permita á la sociedad Hahnemanniana establecer una clinica ahora , y una completa enseñanza despues , sino «que el gobierno mande que se establezca la clinica desde luego.» Si el gobierno manda establecerla , habrá de nombrar los que hayan de dirigirla , y tendrá que recompensar sus servicios y costear todos los gastos. No queremos creer sin embargo que los esponentes hayan dado á esta consideracion grande importancia ; pero no por eso puede pasar desapercibida por el gobierno.»

«De accederse á lo que piden , resultaria el absurdo científico y gubernativo de establecer al lado de las facultades médicas de las universidades del reino otras enseñanzas tambien de medicina , y destinadas á sostener con aquellas , no una noble emulacion , sino una guerra escandalosa. ¿A qué está obligado en este punto un gobierno en el estado actual de la civilizacion de Europa? A establecer y sostener sin reparar en dispendios escuelas de medicina bien organizadas , provistas de todos los auxilios materiales indispensables para la enseñanza , y compuestos de maestros que entrando en ellas por la puerta del merecimiento bien comprobado en público certámen , sirvan de depósito vivo del saber de las edades , y de instrumentos de la tradicion científica que le perpetua y enriquece. En el ejercicio de tan alta mision , de tan sublime cargo , el catedrático ni tiene ni debe tener mas jueces que su propia razon y convencimiento , la pública opinion y su conciencia. De sus doctrinas como de su práctica á ellos solos es responsable , y seria la mas insoportable de las tiranías la que se pretendiese ejercer sobre lo que siempre fué libre , el entendimiento. En virtud de estos inconcensos principios los catedráticos de nuestras escuelas enseñan la doctrina en que creen , y practican la clinica en que tienen fé. Asi diferentes sistemas médicos encuentran en ellos ilustrados intérpretes , y distintas prácticas prudentes ensayadores.

La homeopatía misma cuenta entre ellos con algunos adeptos, y nadie como ellos está en posición, y aun tiene el deber de observar y comparar sus efectos. Y estas comparaciones, hechas allí con tino é imparcialidad, son las útiles y fructuosas, que no las independientes y apasionadas.»

«Tenemos pues en nuestras actuales facultades una enseñanza libre, general y tan completa, que abraza desde el hipocratismo hasta la homeopatía; pero esto no satisface á los peticionarios. Además de la enseñanza indispensable y universal, quieren la exclusivamente homeopática: al régimen actual de entera libertad científica, quieren sustituir, después de una prueba imposible, el de una medicina privilegiada, una medicina oficial, una medicina de feal orden.»

«La enseñanza, el periódico y la consulta pública que tiene establecidos la sociedad Hahnemanniana, han debido bastar para asegurar el triunfo de la homeopatía: con mucho menos que esto conquistó entre nosotros en poco tiempo numerosos partidarios el Brusismo. ¿No tienen bastante con aquellos medios los socios Hahnemannianos? Pues abiertas están las puertas de las Academias y Ateneos, abiertas las facultades en sus públicas oposiciones: y otros mil recursos hay para hacer brillar la luz á los ojos de los que caminan á tientas, y convencer á los incrédulos. Preferir á todo esto una distinción extraordinaria, un favor especial, un rasgo de alta protección, es cómodo y espedito; pero no es noble ni tal vez asequible.»

«La sección sentiría, Excmo. Sr., haberse dejado inocular por los autores de la exposición que examina algo del espíritu agresivo contra quien no profese sus doctrinas, que domina en tan notable escrito; pero, si á su pesar así hubiese sucedido, protesta aquí que su intención es la de ser tolerante aun con el exclusivismo.»

«Reasumiendo lo espuesto, la sección entiende que el gobierno de S. M., al aprobar la instalación de la sociedad Hahnemanniana y consentir la consulta pública establecida por ella, ha hecho en favor de la homeopatía mas que nin-

gun otro gobierno en España en favor de un nuevo sistema médico: que si esto no ha bastado al logro de los fines de la sociedad, era mas natural redoblar sus esfuerzos y esperarlo todo de su perseverancia, que acudir á pedir á S. M. nuevas y mas eficaces muestra de proteccion: que la pretension de que la homeopatía puede sustituir hoy con ventaja á todo lo sabido, comprendido y admitido hasta ahora, es tan exorbitante como destituida de fundamento: que la homeopatía está juzgada ya hace tiempo en Europa, y en ninguna parte es ni ha sido la medicina preponderante: que como práctica curativa, mas bien que como doctrina médica, será absorbida por esa medicina de los treinta siglos, cuyos tesoros acrecen cuantos pretenden derribarla: que esa experiencia clinica que se invoca como único juez en la contienda, ha dado ya su fallo muchas veces, y siempre apelan de él los que ahora le favorecen de nuevo: que las estadísticas que proponen no se pueden admitir como criterio, porque es casi imposible formarlas con exactitud: que en España se han hecho y hacen ensayos homeopáticos en hospitales y fuera de ellos: y que el establecimiento de una clinica homeopática por el gobierno, al lado de la de las facultades de medicina de las universidades del reino, que gozan de la independencia científica sin la que no podria prosperar ningun ramo del saber humano: seria una aberracion inexplicable y un odioso privilegio.»

«En atencion á todo lo referido, la seccion opina que el gobierno no debe acceder á lo que se pide por la sociedad Hahnemanniana matritense en su esposicion de 6 de febrero último.»

«Madrid 4 de abril de 1848.—Excmo. Sr.—Pedro Maria Rubio.—Mateo Seoane.—José Camps y Camps.—Antonio Moreuo.—Ramon Frau.—Excmo. Sr. ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.»

**Observaciones hechas al dictámen de la mayoría de la comisión de la seccion de ciencias médicas del consejo de instruccion pública, acerca del establecimiento de una clínica homeopática.**

Es de tal naturaleza é importancia la cuestión que se trata de ventilar; figuran en ella personas tan respetables para nosotros, y están por otra parte tan disidentes entre sí y con nuestro modo de pensar, que quisiéramos poder excusarnos de tomar parte en tan ruidosa (y en concepto nuestro trascendental) cuestión. Pero el deber en que nos hallamos constituidos ya como periodistas, ya como adeptos del sistema médico homeopático, y mas principalmente aun el que tenemos por el esplendor de la ciencia en general, pero sobre todo la sagrada obligacion en que nos constituye nuestro ministerio como encargados de velar por el alivio de los males que afligen á nuestros semejantes, no admiten excusa de ninguna especie, ni permiten que contemplemos pasivos una lucha en la que van envueltas nada menos que la salud y la vida de nuestros hermanos. Esta sola consideracion bastaria para que, con el fútimo convencimiento que tenemos de la superioridad de nuestras doctrinas sobre las de la reinante escuela, nos arrojáramos á su defensa aun á riesgo de perecer en la demanda; porque nosotros caminamos siempre bajo la fé de que el deber es ante todo.

No se nos oculta por cierto que nuestra humilde posicion es poco á propósito para atrevernos á impugnar un dictámen producto de los hombres mas elevados de la ciencia; pero esta desventaja es de importancia muy secundaria cuando se trata de defender la razon, la verdad mas pura y palpable. En esta, pues, vá apoyada únicamente la claridad con que pensamos hablar, y la esperanza que abrigamos de que no clamaremos en desierto; porque segun opinion del autor de la misma doctrina que vamos á defender, «la verdad tiene asegurado su triunfo desde el momento que se la conoce; siendo este tanto mas glorio-

so cuanto mas obstinado haya sido el empeño en combatirla».

Pero no se crea por esto que nosotros vamos á combatir el dictamen de la mayoría de un modo injusto y apasionado, antes por el contrario, ya por la índole de nuestro caracter, ya porque la razon no necesita gritar para defenderse, lo haremos con la moderacion y buen tono con que acostumbramos á defender siempre nuestros principios.

Cuando se trata de la averiguacion de un hecho, de la aclaracion de una verdad que envuelve en sí nada menos que el bien ó el mal, la vida ó la muerte del género humano, y cuando el gobierno de S. M. en cumplimiento de su deber, somete al examen de la quinta seccion del consejo de instruccion pública un expediente sobre el que cree no debe resolver sin el consejo ó dictamen de los hombres de la ciencia, parecia muy natural que al emitir estos su juicio, lo hicieran con el apoyo de razones inschables, y no se valieran de aquellas que solo pueden llamar la atencion de las personas que carezcan de antecedentes históricos de la homeopatia.

Decimos esto porque nos choca sobremanera el ver en un asunto tan vital como el de que se trata, la futilidad de las razones en que la mayoría apoya su dictamen para aconsejar al gobierno la negativa de la clínica homeopática que piden los hahnemannianos. En este dictamen hubiéramos querido nosotros ver, y así lo esperábamos, razones de ciencia y conveniencia pública para aconsejar al gobierno terminantemente tal negativa, en lugar de ese lenguaje ambiguo, oscuro, debil (en cierto modo) y destituido de razon con que la mayoría lo relata. Analicémoslo por partes, y de este modo resaltará mas la fuerza de nuestros argumentos.

1.º Que la homeopatia es una doctrina médica juzgada ya en todas partes, dice la mayoría de la comision, y que como práctica curativa será absorbida por la medicina de los siglos, supuesto no es, ni ha sido la medicina preponderante.

Nos parece ciertamente que no encontraria grandes dificultades la mayoría de la comision para estampar en el papel las líneas precedentes; pero juzgamos asimismo que no la será tan fácil probar científicamente cuanto en ellas aventura, como creemos tambien que no estando el gobierno obligado á saber si efectivamente la homeopatía está juzgada desventajosamente en toda Europa, al decir de la mayoría, y si es ó no la medicina preponderante en alguna parte, hubiera debido aquella, al emitir tal aserto, añadir adonde, como y por quien ha sido juzgada la homeopatía: porque no habiéndolo hecho así, se espone á que el gobierno, si ha de obrar con equidad, dude por lo menos sobre lo que se le dice. Nosotros tenemos en esto una ventaja; sabemos con toda evidencia que la homeopatía no solo no se ha juzgado en ninguna parte de un modo imparcial, sino que temiendo las corporaciones científicas verse eclipsadas por los resplandecientes y luminosos rayos de aquella, han escusado, por mas que sus adeptos lo han deseado y aun exigido, sujetarla á prueba de ninguna clase. Véase sino, en comprobacion de esta verdad la carta del doctor Leon Simon dirigida al ministro de intruccion pública de Francia, en 1833, y en ella está bien claro el modo como en el vecino reino se trató de juzgar la homeopatía. Allí se vé, en caracteres bien legibles, lo poco que honra á la Academia de medicina de París, y principalmente á los individuos de su seno, á quienes está encargado los esperimentos homeopáticos, su comportamiento. Allí están palpitando la mala fé de unos, la ignorancia de otros.

Allí, en la carta que citamos, se vé por un lado al anciano M. Bally, achacoso y casi imposibilitado, comprometido á observar los resultados de la aplicacion terapéutica propuesta por los esclarecidos médicos homeópatas Leon Simon y Curie y admitida por la Academia, no parecer por la clinica en semanas enteras, dejando, con estudio á voluntad y discrecion de los asistentes y enfermeros el cumplimiento de las prescripciones de aquellos dos sábios para unos cuantos enfermos atacados casi todos de tisis tu-

berculosa en tercer período, que eran los casos de prueba que se les habían dado.

En el mismo é irrecusable documento se vé á un jóven, sábio y lleno de deseos de adquirir gloria, prometiéndose sin duda hallarla combatiendo la homeopatía, encargarse de la experimentacion pura y empezarla con la friolera de ciento treinta ó ciento cuarenta experimentos á la vez; no pudiendo en medio de todo dejar de confesar en el informe que dió á la Academia que, «sin prejuizar, dice, la cuestion que los homeópatas han promovido en estos últimos tiempos sobre la propiedad que tienen los agentes curativos de determinar en el organismo las enfermedades que en alopatía se combaten con los mismos, creemos que este modo de ver está apoyado por algunos hechos INCONTESTABLES, y que á causa de las consecuencias INMENSAS que de ello pueden resultar merece por lo menos la atencion de los observadores.

Este fué el informe que M. Andral, hijo, dió á la Academia del resultado de sus experimentos, hechos sin método y sin los indispensables conocimientos para ello. Y sin embargo de estas desventajosas circunstancias; sin embargo de ser enemigo acérrimo de la ciencia homeopática, y de gozar, con justos títulos por otra parte, entre los miembros de la Academia de una alta reputacion, como al estender su informe no pudiera dejar de oír la voz de la conciencia, esta le dictó las líneas transcritas y las demas que omitimos en honor de la brevedad, redactadas en el mismo sentido.

Se refiere á estos hechos la mayoría de la comision de la quinta seccion del Consejo de instruccion pública cuando dice que la homeopatía ha sido juzgada desventajosamente? O se refiere por ventura á las discusiones públicas de la Academia de Esculapio, en donde la alopatía llevó siempre la peor parte? En el archivo de esta corporacion están las actas de aquellas discusiones; acérquese á examinarlas la mayoría, y despues tenga la complacencia de decirnos la página donde consta la derrota que la

homeopatía sufriera. Exprofeso nos abstenemos de hablar de los experimentos hechos en el hospital militar, porque cuanto sobre esto hemos oído referir no sirve mas que para escitar á compasion. Y si á nada de esto hace referencia la mayoría, se refiere acaso á . . . . ., pero no; nosotros no debemos aducir mas pruebas para patentizar la falta de datos, cuando no otra cosa, con que la mayoría estendió su informe, hasta tanto se nos rebatan los espuestos, y los que con tanta profusion, oportunidad, acierto y sabiduria refieren los señores que firman el voto particular, con ese sublime lenguaje y fuerza de lógica que tanto los distingue y ha distinguido en otras ocasiones. Cuando esto suceda, cuando la mayoría nos pruebe la falta de exactitud en lo que dejamos dicho respecto al modo con que se quiso juzgar la homeopatía en la vecina Francia; cuando nos diga las derrotas que sufrió en la Academia de Esculapio y el modo raro como se hicieron los experimentos en el hospital militar, y cuando destruya tambien todo lo que sobre lo mismo dicen los ilustres médicos que firman el voto particular, entonces nos sobrarán recursos, pero apoyados en hechos, para defender nuestra sistema, y para evidenciar que no ha sido juzgado ni se atreven por ahora á juzgarlo las corporaciones científicas: estas y nosotros sabemos por qué. Entretanto, hubiera sido equitativo, que la mayoría hubiera ilustrado al gobierno con cuantos datos tuviera á su disposicion para probar lo que dice en su dictamen: el no haber obrado asi debe precisamente dar lugar á juicios poco favorables á aquella corporacion.

2.º «Que á la homeopatía se la ha dispensado ya por el gobierno toda la proteccion y aun algo mas que podia dispensársele y que está hasta mimada.»

Si nosotros hubiésemos leído esto á mil leguas de la capital de España, aun cuando lo hubiéramos visto en todos los periódicos que se imprimen en Madrid, lo hubiéramos tomado por una broma ó por un yerro de imprenta.

Con que, segun este modo de espresarse la mayoría, cuando en un pueblo se presenta, nacido en él ó venido

de fuera, un grande descubrimiento, un descubrimiento médico, por ejemplo, mejor que todos los descubrimientos y sistemas hasta entonces conocidos, el gobierno encargado de la recta administracion y proteccion directa de aquel, cumple con su deber diciendo al autor y adeptos del descubrimiento: sé que vuestra doctrina es una cosa buena, útil y ventajosa para los súbditos, para los ciudadanos de este pueblo, cuya administracion me está confiada por el gefe del estado; sé que si con ella sustituyera las rancias, absurdas y desacreditadas doctrinas médicas reinantes haria un beneficio al pueblo, y cumpliria al paso con un sagrado deber; pero á fin de no ocuparme en pequñeces de esta clase, os doy permiso para que á vuestras espensas, contando solo con vuestros recursos, propagueis vuestra doctrina; marchad á vuestro antojo, pero sin mi ayuda, obedeced á vuestro destino, mas sin contar conmigo para nada y sin pensar en porvenir?

Hé ahí un consejo que, en concepto nuestro, los que lo han dado al gobierno debieron meditarlo algo mas, para no esponerse el día de mañana, el día que la homeopatía llegue á obtener lo que de derecho la toca, y á anonadar á la antigua escuela, en lugar de ser absorbida por ella, como supone la mayoria, á que se les pueda decir: vosotros, la mayoria de la quinta seccion del Consejo de instruccion pública teneis la culpa de que en España no gocemos por completo de los inmensos beneficios que encierra la homeopatía, y que disfrutan todas las demas naciones tiempo ha, vosotros sois los responsables.

Los puntos de vista bajo los cuales creemos nosotros debe ventilarse esta cuestion, y que no ha tenido á bien insinuar siquiera la mayoria, son los siguientes: Es la homeopatía un sistema médico completo, enteramente nuevo y opuesto á cuanto hasta hoy se conoce en medicina? Cura la homeopatía las enfermedades, con mas seguridad, mejor, en menos tiempo y con menos gasto que la medicina reinante? O es solo una modificacion de los sistemas antiguos, y en consecuencia un simple medio terapéutico mas que adicionar á los innumerables de la alopátia?

Estos son los puntos cardinales que nosotros nos proponemos aclarar, y en los que, á nuestro modo de ver debió la mayoría apoyar su dictamen.

Sistema de medicina. Se entiende por sistema la reunion de principios capaces de establecer una opinion, una doctrina, un dogma, etc.

Puede aplicarse con propiedad este nombre á la homeopatía? si; porque esta ciencia tiene sus principios fijos y seguros fundados en el *similia similibus curantur*, en la experimentacion pura y el dinamismo vital; si, porque tiene su método y sus medios que dan nuevas bases á la fisiología, á la patologia y á la terapéutica. Luego si la homeopatía es un sistema médico completo, no es, no puede ser un simple medio terapéutico. Luego la mayoría de la comision de la seccion de ciencias médicas del Consejo de instruccion pública para desestimar la peticion de los hahnemannianos anduvo poco acertada al apoyar su negativa en que la homeopatía no es lo que dejamos probado.

Pero aun hay mas, y es otra de las cuestiones que se presentan naturalmente para probar la justicia con que la mayoría obró. En el supuesto de que la homeopatía es, como queda justificado, un sistema médico completo, falta probar aun que á esta circunstancia reúne la de ser mas ventajoso que el sistema reinante, porque si carece de la última, si no sirve mas que para cambiar los nombres, deber de todos los médicos imparciales es el atenerse á lo que estudiaron antes, á lo que ya saben y conocen.

Que la homeopatía cura los males mucho mas pronto, mejor y en menos tiempo que la antigua medicina, y que cura muchísimos que ésta no es capaz ni aun de aliviar, es cosa probada á todas luces; hasta la saciedad (1); y es tal la confianza que en esto tenemos los homeópatas, hasta el mas topo, que quisiéramos que esta verdad, considerada como simple pretension, fuese demostrada públicamente para que de este modo adquiriese fuerza de cosa juzgada.

---

(1) Imitacion de la mayoría.

En virtud pues de que la homeopatía es una doctrina médica completa y superior en todos conceptos á esa medicina desacreditada, decorada con el nombre de medicina de los siglos, debió la mayoría de la comision, en lugar de aconsejar al gobierno la negativa de la clínica homeopática, advertirle el deber en que está de proporcionar al pueblo un sistema de medicina que le reporte las ventajas que lleva en sí el homeopático, para lo cual no basta le dispense el mezquino beneficio de dejarlo en plena libertad de propagarse; su deber en concepto nuestro es otro muy distinto; es el de protegerlo directamente abriéndole las puertas de la Universidad y no una clínica con veinte y cuatro camas para enfermedades agudas como piden los hahnemannianos, sino varias enfermerias ó clínicas para tratar en ellas homeopáticamente todas las enfermedades agudas, crónicas y quirúrgicas; porque es necesario que sepa la mayoría de la comision y que lo sepa tambien el gobierno de S. M. que la homeopatía lleva á la medicina alopática las mismas ventajas en el tratamiento de las enfermedades propias del dominio de la medicina que en el de una fractura, simple ó complicada, una luxacion, una herida, aunque interese el pulmon ó cualquiera otra entraña; pues en estos casos, practicadas las operaciones manuales ó instrumentales indispensables, y que tambien los homeópatas saben practicar, la terapéutica de estos tiene infinitos recursos para salvar sus enfermos con mas seguridad que la alopática, y aun aborrarles mil padecimientos, cicatrizándose todas las soluciones de continuidad bajo aquel tratamiento, de cualquier órgano que sean, con menos riesgos y en mucho menos tiempo que bajo el tratamiento alopático. Tanto es esto cierto, quanto que si nosotros hubiéramos redactado la esposicion hubiéramos pedido hasta una sala de espectacion; porque tambien la homeopatía en los casos de partos laboriosos tiene recursos seguros con que salvar sus pacientes y capaces de evitar en muchos casos maniobras y graves operaciones, casi siempre trascendentales.

Resulta pues de todo lo dicho que no es cierto, como

supone la mayoría de la comisión, que el gobierno haya dispensado á la homeopatía toda la protección y auxilio de la que debía dispensarla, y antes por el contrario se halla en el caso, si ha de cumplir con su deber, si aspira con justicia al título de protector del pueblo, de elevar aquella ciencia al rango y esplendor á que es acreedora; para que de este modo pueda difundir sus inmensos beneficios sobre todas las clases de la sociedad.

La protección dispensada hasta ahora por el gobierno á la homeopatía la comparamos nosotros á la que dispensa cuando concede patente de invención á un curandero, á uno de esos infinitos charlatanes que llenan todos los dias las columnas de los periódicos con anuncios de, una pomada, un colirio que curan los males de la vista; un jarabe, unas píldoras que curan la tisis; un parche, un ungüento que curan el escirro, el cancer etc. etc. Así miramos nosotros la tan ponderada protección de parte del gobierno hasta ahora á la homeopatía, y preguntamos á la mayoría de la comisión: Tratándose, como se trata de un sistema completo, completísimo, de medicina, que contiene en sí todos los elementos necesarios y ordenados para existir por sí, sin necesidad de mendigar auxilios ajenos: lo cual está comprobado por todos los hombres imparciales; de un sistema que cuenta en todas las naciones entre sus adeptos algunos de los mas eminentes médicos, y entre el público la parte mas numerosa é ilustrada; cumple el gobierno su sagrado deber con tal protección como la que le ha dispensado hasta ahora? No nos cansaremos de repetirlo: el gobierno nada, nada absolutamente ha hecho hasta ahora por la homeopatía respecto á lo que está obligado á hacer. La creciente propagación de esta doctrina, la reputación que goza, las profundas y multiplicadas raíces que ha echado, todo se lo debe al incansable celo de sus adeptos; á sus continuados esfuerzos y desvelos. El gobierno, repetimos, tiene un deber en proteger la homeopatía; en admitirla en los hospitales y en la enseñanza pública, y nosotros confiamos en que este deber quedará cumplido mas tarde ó mas temprano, á pesar de todos los informes ad-

vernos, aun suponiendo se aleguen en ellos razones de mas importancia que las espuestas en el dictamen de la mayoría; porque la verdad es una é indestructible, y como dicen muy bien los señores del voto particular, es de todo punto imposible se halle en dos partes que defiende principios opuestos.

Pero el gobierno al presente tiene una excusa, legitima al parecer, para negarse á los justos deseos de los homeópatas. El gobierno hasta ahora ha procedido en este negocio segun debia, sometiendo al examen de la quinta seccion del consejo de instruccion pública la peticion de los bahnmannianos, y no es culpa suya el que la mayoría de aquella seccion haya dado un dictamen contrario á lo que se debia esperar, á lo que exigian la justicia y el bien público; por lo cual el gobierno, si no tiene presente mas que este dictamen al resolver sobre dicha esposicion, hará muy bien en resolver por la negativa. Mas hay otro dictamen ó informe, un voto particular de la minoria de aquella seccion, suscrito por dos de los vocales que forman la espresada seccion, y nos parece muy justo que el gobierno examine este con la detencion y madurez que requiere un negocio tan vital para la humanidad, y que bien hecho cargo de las razones que en ambos informes se aducen, compare entre sí la validez de ellas y entonces sea cuando dé su fallo; no perdiendo de vista que si bien es un deber sagrado para un gobierno no autorizar la aplicacion de los medios terapéuticos en los establecimientos públicos, sin que la esperiencia haya comprobado su utilidad, no es menos cierto que las discusiones científicas y los trabajos especulativos son estériles cuando no conducen á una aplicacion práctica; y que la homeopatía, en la via teórica como en la práctica, individual en España, é individual y en establecimientos públicos en las demas naciones, como se vé en el voto particular, ha dado ya y esta dando todos los dias pruebas evidentes, incontestables de la solidez de sus principios, y de las inmensas ventajas de su práctica.

3.º Que de conceder á los homeópatas lo que solicitan, continúa la mayoría, si mañana se presentan los discipu-

los de Priesnitz y los magnetizadores pidiendo al gobierno el establecimiento de una sociedad, no sabe cómo pueda negárseles tal protección habiendo concedido á aquellos lo que piden.

La hidropatía y el magnetismo: hé aqui dos medios terapéuticos que á la mayoría ha convenido comparar con el sistema de medicina mas completo, mas filosófico y racional que hasta hoy se ha conocido, llamado homeopático, sin duda con el objeto de dar alguna fuerza á su triste razonamiento.

Por medios terapéuticos entendemos nosotros todo agente natural que usado convenientemente tiene la propiedad de producir una modificacion, un cambio favorable en los estados morbosos. Veamos si el uso del agua y del magnetismo producen estos efectos.

No es de este momento profundizar la historia de la hidropatía. Para nuestro objeto basta decir que Priesnitz es al método hidro-terapéutico lo que Hahnemann es á la doctrina homeopática, con esta diferencia; que sin la existencia de este no hubiera podido aquel combinar su método basado en la reaccion vital, que es en lo que consiste. Pero que el uso metódico del agua cura varias enfermedades, especialmente venéreas y de origen traumático, y que alivia varias otras, es cosa que no creemos nosotros se oculte á la mayoría de la comision; antes por el contrario hemos estado algun tiempo en la creencia de que alguno de los vocales que componen esta senovia parte en el proyecto de un establecimiento de esta clase que anunció el Boletín de M. C. y F., á imitacion sin duda de los varios que hay en Viena y otros puntos de Alemania. Mas si á pesar de lo dicho quedase alguna duda á la mayoría de la comision respecto á que el uso metódico del agua cura varias enfermedades, acérquese al doctor Brunel, director del principal establecimiento hidro-terapéutico de Viena, y á los muchos enfermos que á este concurren y se convencerá de ello. Y si no quiere molestarle tanto tenga su señoría un poco de paciencia y cuando nuestras ocupaciones nos permitan cumplir el compromiso que hace algun

tiempo tenemos contraído con nuestros suscritores de ponerlos al corriente del estado de la hidrio-terapia, verá probado con datos irrecusables cuanto dejamos dicho, y la relacion que tiene dicho medio terapéutico con la homeopatia de quien es hijo.

(Se continuará.)

---

## MEDICINA PRÁCTICA.

---

### Fiebre intermitente cuartana.

Antonio Cobo, natural de esta villa, de treinta años de edad, casado, de ejercicio campesino, temperamento sanguíneo, constitucion fuerte y robusta; que solo habia padecido una pleuresia en la edad pueril y en la adolescencia, una erupcion pruritosa del escroto, habituado á sangrias por frecuentes cefalalgias y epistaxis.

Fué acometido en fin de julio de 1846, despues de haber bebido agua helada de limon, de un fuerte frio al que siguió calor y cefalalgia intensa. Habiendo consultado á uno de los facultativos de esta, le fueron ordenadas fricciones con el agua de la reina de Ungria y al dia siguiente, no encontrando alivio, se le hizo sangrar del brazo primera y segunda vez; desde cuya época sufrió sin interrupcion cada tres dias, accesos de fiebre intermitente que fueron refractarias al sulphato de quinina, á la quina y cuanto; medios farmacéuticos se emplearon; hasta que desesperado el profesor quedó el enfermo abandonado y se entregó á los remedios que el vulgo llama caseros. Entre los muchos que de esta clase tomó, figuran una especie de tintura vinosa de ruedas de rábano que tomó sin resultado, y una racion de vinagre bueno y de aguardiente otra, mezcladas que habiéndolas tomado en otra ocasion al principio del acceso, fué puesto á dos dedos del sepulcro en un estado

de postracion general qua el enfermo se espresó diciendo «se quedó engravitado.»

A pesar de todo, persistia la intermitente sin variar de tipo y sin faltar un dia; hasta que habiendo sido llamado el 15 de mayo del año próximo en la época misma del acceso, comprobé el estado siguiente:

A. Síntomas característicos. Principió el acceso á las dos de la tarde del espresado dia despues de comer con frio; temblor y castañeteo de dientes, sed durante el frio, despues calor ardiente sin sed; frecuencia de pulso.

B. Síntomas accesorios. Cefalalgia temporo-frontal que parece vá á estallar el cráneo; pupilas dilatadas, cara encendida, boca seca, bostezos frecuentes, meteorismo, punzadas en las piernas durante el frio, edema de las extremidades inferiores desde los maleolos; disgusto con llantos por su curacion, inquietud y delirio nocturno. Terminado el acceso orina oscura.

C. Síntomas habituales intercurrentes. Cefalalgia gravativa temporo-frontal, gusto como á sangre podrida, piel mal sana desde que está padeciendo intermitentes. Prescripcion medicinal para despues del acceso. Carb. vegetal  $\frac{1}{2}$  in S. L. gr. ij.

Dia 18. Signos precursores. Laxitud á las dos de la tarde, pandiculaciones despues.

A. Síntomas característicos. Sed antes del frio, frio como de un cuarto de hora, calor sin sed con sudor hediondo, pulso frecuente.

B. Síntomas accesorios. Cefalalgia escasa, cara menos rubicunda que en la última accesion, delirio tranquilo de poca duracion.

Dia 21. Signos precursores. A las tres de la tarde pandiculaciones y algun bostezo.

A. Síntomas característicos. Sed, bebió agua en poca cantidad, fiebre sin frio y sudor de mal olor.

Dia 24. Signos precursores. Pandiculaciones á las cuatro de la tarde.

A. Síntomas característicos. Sed, bebió una vez agua, sueño natural despues y fiebre no muy intensa.

Día 27. Este día emprendió un viage que duró cuatro de ausencia, y á pesar de esto, solo sintió en el primero alguna cefalalgia de sobre tarde hácia los temporales. El 28 id., y el siguiente día por la mañana se presentó una epistaxis por la ventana izquierda de la nariz, que se reprodujo por la tarde y por la ventana derecha. Acompañaban á este síntoma, dilatacion de las pupilas, frecuencia de pulso y aumento de la transpiracion cutánea. Prescripcion medicinal, Arnica montan.  $\frac{1}{16}$  in S: L: gr. ij: para tomar el dia siguiente por la mañana.

Día 2 de junio. Correspondía el acceso y faltó. Sostenía este cuartanario, á la sazón en el mejor estado, tres ó cuatro noches de vigilia por asistir á un cañado suyo enfermo que será objeto de otra historia; y atribuyó á haber comido avichuelas verdes el ser atacado de un cólico el día 4 que terminó por abundante diarrea y de larga duracion, puesto que aun duraba el 5 acompañado de embotamiento de la cabeza y laxitud, lo cual hizo fugar en el mismo día y á las 4 de la tarde á los siguientes:

Día 5 de junio. Signos presurores. Pandiculaciones, hostezos.

A. Síntomas característicos. Frio de dos horas con castañeteo de dientes, sed despues del frio que le hizo beber una ó dos veces abundantemente, y á la entrada de la noche siguió el calor con musicacion, terminando el acceso con sudor copioso.

B. Síntomas intercurrentes. Esperimentaba el día siguiente 6, alguna cefalalgia en la cabeza y al levantarse que se fué disipando al aire libre, y mal gusto de la boca.

Día 8 á las cinco de la tarde.

A. Síntomas característicos. Escalofrios seguidos de sed y fiebre no muy intensa.

B. Accesorios. Cefalalgia temporal y semblante rubicundo. Dispuse para la hora de la remision, Carb. vegetabil in S: L: gr. ij.

El 11 apenas sintió alguna cefalalgia, y lo mismo sucedió el 16 que tambien correspondía el acceso.

El 17 despues de las tres de la tarde. Cefalalgia lige-

ra, alguna sed y dolor de quebrantamiento en los pies; despues sudor. El 18 á la entrada de la noche epistaxis.

El 20 despues de comer. Náuseas y aflujo de agua á la boca, frio general con hormigueo de pies, despues sed, bebió tres veces agua; sudor despues y últimamente, calor principalmente en la cara y cabeza. Observé tambien dilatadas las pupilas, obturacion de las narices qual si se hubiese resfriado, pulso frecuente y calor algo aumentado en general. Prescripcion medicinal. Aconit.  $\frac{1}{16}$  in S. L. gr. ij., para tomar al dia siguiente por la mañana.

Este fué el último medicamento que tomó el enfermo cuya historia acaba de leerse; el que á pocos dias, urgiéndole entregarse á las faenas del agosto y sintiéndose en buen estado, me dijo si podria levantarle el régimen y si le perjudicaria el apetecido alimento de los labradores en esta estacion por causa del vinagre. Viendo entonces su mejoría y lo apremiante de las circunstancias, le conté que podia considerarse completamente sano; lo que afortunadamente no se ha desmentido hasta el dia de la fecha por la mas ligera indisposicion.\*

*Reflexiones.*—Las que legitimamente se desprenden de este hecho, no pueden dejar duda sobre la benéfica accion de las pequeñas dosis de medicamentos apropiados, prescribibles á las voluminosas, perjudiciales y poco acertadas de las prescripciones ordinarias. Probablemente, el enfermo, objeto de esta historia, se habria visto libre en tres dias de su indisposicion si, al principio, se hubiesen empleado los medicamentos que, en bastante número, reconoce la doctrina de los semejantes como útiles en los casos de enfriamiento del estómago por los helados, ó de transpiracion suprimida. Raro es el enfermo que, hallándose en circunstancias parecidas y acogíendose al asilo de beneficencia que en este pueblo está á mi cargo, ha pasado del término indicado. La mayor parte de estos infelices, venidos de lejas tierras en la estacion de las mieses, se ven acometidos los primeros dias de su residencia en el campo, donde siegan y en el que tambien duermen y descansan por la noche de sus fatigas, de fiebres inflamatorias

simples, debidas al excesivo ardor del sol y á el singular contraste de la noche que suele ser fresca; porque entre mayo y junio aún no se ha decidido la estación. Pues bien: una cucharada de la disolucion de un glóbulo de acónito á la 24.<sup>a</sup> ó 30.<sup>a</sup> potencia en 5 onzas de agua pura; les libra de los inconvenientes de la sangria, que ciertamente son bien trascendentales en hombres que tanto necesitan de sus fuerzas, y acelera prodigiosamente el término de sus males. Pero volvamos á nuestro enfermo.

En lugar de los medios convenientes, se empleó la sangria altamente perturbadora que, si bien suspendió la fiebre, nada influyó contra la presunta causa del padecimiento, *el enfriamiento por la ingestion en el estómago de la bebida helada*; sino que por el contrario, favoreció á no dudarlo ó mas bien provocó la aparicion de la intermitente. ¿Qué se hizo entonces? Atacarlo con excesivas dosis de sulphato de quinina y de quina, que ni tan siquiera pudieron impedir la presentacion del acceso un solo día; pero que bien puede asegurarse hicieron este padecimiento interminable. ¿Que de perjuicios incalculables se siguieron á este enfermo en su salud é intereses! En el transcurso de diez meses su salud iba cada dia mas arruinada y habian desaparecido sus medios de subsistencia por falta de reposición. Loor eterno á los métodos curativos ordinarios.

Si el tratamiento homeopático de esta rebelde afeccion no fué á pesar de su antigüedad tan brillante como prometia en un principio, débese, segun se deduce del relato histórico, á las fatales circunstancias que rodearon al enfermo durante la accion de los medicamentos; lo cual fué interrumpido y aun estinguido por las noches de pervigilio, la diarrea, afecciones morales etc. etc. No obstante. ¿Qué comparacion cabe entre un mes de tratamiento y diez de procedimientos inútiles y aun perjudiciales? Júzguenlo los médicos imparciales. Porcuna 20 de agosto de 1848.

P. J. MOLINA.